



MENDOZA, 22 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5993/19 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción del alumno Facundo Daniel NIEVAS a la cátedra "Instrumento I (Piano)" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Facundo Daniel NIEVAS no completó la mencionada adscripción por razones estrictamente personales, según lo manifestado a fs. 5 de las presentes actuaciones.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción del alumno Facundo Daniel NIEVAS (Registro N° 24.372- D.N.I. N° 36.499.234) en la cátedra "Instrumento I (Piano)" en las Carreras Musicales, autorizada por resolución N° 241/19-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 469

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. D. ARTES Y DISEÑO - UNCUYO